



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 175 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del 14 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, en conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria 175 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUR) y representante del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, quien dio la más cordial bienvenida a los nuevos diputados de la LX legislatura, que se integran a los trabajos de este Consejo de Administración. De igual forma se contó con la presencia del **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, en representación del **C.P LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; el **ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; el **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado por el Distrito III y Consejero; el **C. MIGUEL ÁNGEL GALINDO BARRAGÁN**, Diputado por el Distrito IV y Consejero; la **C. MYRIAM GUDIÑO ESPÍNDOLA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; la **C. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; el **C. JOSÉ DE JESÚS DUEÑAS GARCÍA**, Diputado por el Distrito VII y Consejero; el **C. HÉCTOR MAGAÑA LARA**, Diputado por el Distrito VIII y Consejero; el **C. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **C. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, Director General de la CEAC y Consejero; la **BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **C. JUAN CARLOS LOZANO**, en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; el **C. KEVIN TELLO LÓPEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero. Fungió como Secretario Técnico del Consejo de Administración, el Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez, Director Interino de la CIAPACOV. En virtud de haberse encontrado únicamente 16 de los 34 integrantes del Consejo de Administración, no se cumplió el quórum exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV para sesionar en primera convocatoria, levantándose acta circunstanciada de falta de quórum al respecto. Por consiguiente, acorde a lo



dispuesto en el artículo 14 de dicho reglamento, mediante reforma publicada el día 20 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", se actualizó la segunda convocatoria, por lo que siendo las 11:30 horas se declaró legal y formalmente instalada la sesión en segunda convocatoria. Se transcribe el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: "En caso de no integrarse el quórum correspondiente conforme a la primera convocatoria, las sesiones iniciarán en segunda convocatoria treinta minutos después de la hora originalmente señalada para la primera convocatoria, instalándose con las personas del Consejo presentes. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por la mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente." El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, solicitó al Director Interino de la CIAPACOV y Secretario Técnico del Consejo el Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Asuntos Generales V. Clausura de la sesión.** El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo puso a consideración de los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior el Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez, solicitó a los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los consejeros, sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. -----

Acto seguido se le cedió el uso de la voz al Director Interino el Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez para continuar con el punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo que procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado de Análítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$392,537,860.22, Modificado \$392,537,860.22, Devengado y/o recaudado \$293,752,089.53, Pagos anticipados pendientes por afectar \$30,817,152.31, Diferencia -\$67,968,618.38; **Productos:** Estimado \$40,547.54, Modificado \$40,547.54, Devengado y/o recaudado \$357,607.33, Diferencia \$317,059.79; **Aprovechamientos:** Estimado \$64,942.90, Modificado \$64,942.90, Devengado y/o recaudado \$378,982.72, Diferencia \$314,039.82; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$5,989,495.04, Modificado \$5,989,495.04, Devengado y/o recaudado \$7,834.00, Diferencia -\$5,981,661.04; **Total: Estimado \$398,632,845.70, Modificado \$398,632,845.70, Devengado y/o recaudado \$294,496,513.58, Pagos anticipados pendientes por afectar \$30,817,152.31, Diferencia -\$73,319,179.81.**



**El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de septiembre 2021:** **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$133,646,640.13, Ampliaciones y Reducciones \$5,615,586.31, Modificado \$139,262,226.44, Devengado \$122,365,676.82, Subejercicio \$16,896,549.62; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$25,442,177.61, Ampliaciones y Reducciones \$300,186.39, Modificado \$25,742,364.00, Devengado \$17,207,295.32, Subejercicio \$8,535,068.68; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$150,265,148.75, Ampliaciones y Reducciones - \$57,667.47, Modificado \$150,207,481.28, Devengado \$138,303,236.67, Subejercicio \$11,904,244.61; **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$43,093,662.58, Ampliaciones y Reducciones -\$3,964,611.14, Modificado \$39,129,051.44, Devengado \$31,733,975.63, Subejercicio \$7,395,075.81; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$3,742,864.00, Ampliaciones y Reducciones \$576,210.33, Modificado \$4,319,074.33, Devengado \$987,353.55, Subejercicio \$3,331,720.78; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$5,520,400.00, Ampliaciones y Reducciones \$5,750,919.21, Modificado \$11,271,319.21, Devengado \$726,391.95, Subejercicio \$10,544,927.26; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$10,107,842.29, Ampliaciones y Reducciones \$1,061,911.84, Modificado \$11,169,754.13, Devengado \$11,169,754.13; **Totales:** Aprobado \$371,818,735.36, Ampliaciones y Reducciones \$9,282,535.47, Modificado \$381,101,270.83, Devengado \$322,493,684.07, Subejercicio \$58,607,586.76.

Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo, retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto en comento, si así fuera solicitara el uso de la voz. Por lo que la Dip. Evangelina Bustamante Morales solicitó la palabra y preguntó cuánto sería el ahorro o desahorro al 30 de septiembre. Al respecto el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo comentó que hubo una disminución de ingresos esperados al mes de septiembre por 73 millones menos por temas de pandemia, y el gasto es proporcionalmente similar por 58 millones menos de lo esperado egresado, por lo que hay un déficit de 15 millones que se están recorriendo, de igual manera explicó que este resultado ha sido atípico por tema de pandemia ya que el año pasado 2020 hubo una afectación de 60 millones en el ingreso, por lo que se deberán generar propuestas y tomar acciones o medidas necesarias. De igual manera aclaró que la cuenta pública en comento será remitida al Congreso para su revisión y análisis. Así mismo, se le cedió el uso de la voz al Dip. Héctor Magaña Lara quien solicitó le sea remitida la presente información vía correo electrónico. Al no haber más preguntas, se sometió a votación, por lo que el representante del Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico que recabara la votación de la manera acostumbrada, por lo que el Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicitó a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2021, para que fuera entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que manifestaran la votación nominal, resultando lo siguiente:



1. Lic. Salvador Cárdenas Morales, a favor;
2. Ing. Omar Suarez Zaizar, a favor;
3. Diputada Priscila García Delgado, a favor;
4. Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, abstención;
5. Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor;
6. Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor;
7. Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor;
8. Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor;
9. Diputado Héctor Magaña Lara, a favor;
10. Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor;
11. Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor;
12. Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, no se encontró presente;
13. Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor;
14. Diputado Roberto Chapula de la Mora, a favor;
15. Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor;
16. Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor;
17. Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor;
18. Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor;
19. Ing. Jaime González Avalos de CEAC, a favor;
20. Biol. Tania Román de CONAGUA, no se encontró presente;
21. C. Juan Carlos Lozano de CMIC, a favor;
22. C. Kevin Tello López de CANACINTRA, a favor;

En virtud de lo anterior, el punto fue aprobado por mayoría de votos de los Consejeros presentes, por lo que el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo retomó el uso de la voz y declaró aprobada por mayoría de votos la Cuenta Pública en comento, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley. -----

Se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día; **IV. Asuntos Generales**, para lo cual el representante del Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico recabar el orden de participaciones de los consejeros que quisieran hacer el uso de la voz en el presente punto; informando que el regidor Omar Suárez Zaizar solicitó el uso de la voz, el cual agradeció haber participado en las sesiones de este Consejo de Administración, informando que está por concluir el periodo de la administración de los ayuntamientos por lo que es la última convocatoria en la que estará participando, así mismo invita a los consejeros a seguir atendiendo las convocatorias. -----

Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **V. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **Mtro. José de Jesús Sánchez Romo**, Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 175, siendo las 12:00 del día 14 de octubre del año 2021.**-----



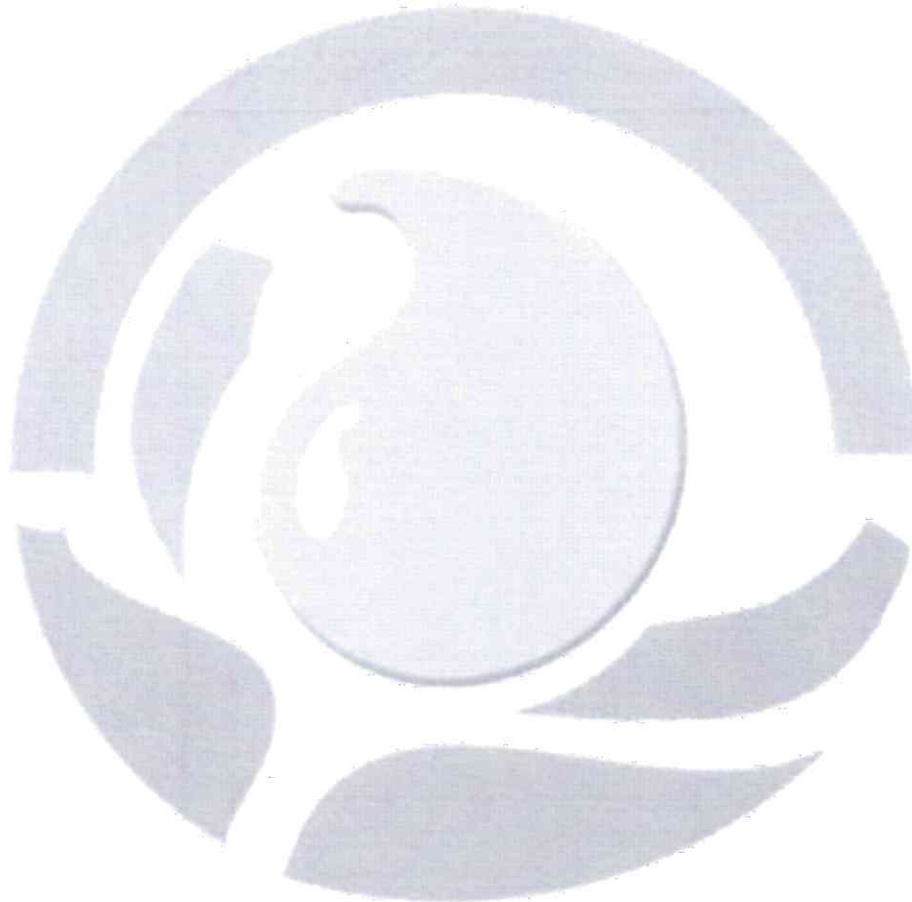
**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**  
en representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
Governador Constitucional del Estado de  
Colima y Presidente del Consejo

**ING. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS  
GUTIÉRREZ,**

Director Interino y Secretario del Consejo  
de Administración de la CIAPACOV



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 175 DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021



